ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRITCONST S.A. CONSTRUCTORA BRITO CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 12 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la cuidad de Guayaquil. A los doce días del mes de Junio del 2015, a las quince horas con cinco minutos, se reúnen en las oficinas situadas en el cantón Guayaquil en la ciudadela Bellavista en las calles Jorge Perrone de Galarza – solar 17 mz. 35 y av. Velazco Ibarra, los accionistas de la compañía **BRITCONST S. A. CONSTRUCTORA BRITO,** señores: BORBOR SUAREZ KLEBER CRISTIAN, propietario de ciento cuatro acciones de un dólar cada una; PEREZ HOLGUIN CARLOS ANDRES, propietario de noventa y seis acciones de un dólar cada una; BRITO LAINEZ WILLIAM LIZANDRO, propietario de seiscientas acciones de un dólar cada una,

Actúa de Presidente el señor Borbor Suarez Kleber Cristian y el Gerente General el señor, Brito Laínez William Lizandro actúa de secretario, quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada.

A continuación, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías,** para conocer y resolver sobre el objeto de la junta relacionado con la aprobación de los Estados Financieros, Memoria presentada por el administrador; y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2014.

Conocido el punto de objeto de esta sesión, este es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo.

A continuación, solicita la palabra el accionista Carlos Andrés Pérez Holguín, quien indica a la audiencia que con la debida anticipación se pusieron en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, Memoria presentada por el administrador, y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, que por esta razón, el sugiere que esta junta bien puede pronunciarse sobre dichos documentos. Sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta de a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día.

Luego de la intervención del señor Carlos Andrés Pérez Holguín, los accionistas entran a deliberar cerca del punto de objeto de esta sesión, luego de lo cual la junta **por unanimidad resuelve: APROBAR,** los Estados Financieros, Memoria presentada por el administrador; y, el Informe del Comisario Correspondiente al ejercicio económico por el año 2014, dejando constancia que en este ejercicio la compañía tuvo una pequeña utilidad, la misma que los accionistas decidieron no distribuir, y dejarla en la Cuenta Reserva Facultativa, para luego trasladarla a la Cuenta Utilidad de Años Anteriores.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las quince horas cincuenta minutos. F) William Lizandro Brito Laínez.- F) Carlos Andrés Pérez Holguín.- F) Kleber Cristian Borbor Suarez – PRESIDENTE.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, 12 de Junio del 2015

WILLIAM LIZANDRO BRITO LAINEZ
SECRETARIO